

americanos, serán otros remedios que podría salvar en gran parte la crisis, porque atraviesa la agricultura.

Hágase un llamamiento a los agricultores todos de la nación por conducto de las Cámaras agrícolas y acudamos al jefe del Estado en demanda de remedio para nuestros males, confiados en que «pobre importuno, saca mendrugos».

Ali Grafel.

LA SUBASTA DEL INSTITUTO

En el anuncio que publica la «Gaceta» referente a estas obras, se establecen las condiciones generales que ya son conocidas por todos y además las particulares siguientes:

1.ª Para el otorgamiento de la escritura justificará el contratista haber pagado los gastos de inserción del anuncio de la subasta en la «Gaceta de Madrid» y haber consignado en la Tesorería central el cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudica el remate bien en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

2.ª Es obligación del contratista otorgar la escritura de contrato ante el Notario del Gobierno en Madrid, y dar principio á la construcción de las obras en el término de treinta días que empezará á contarse desde la fecha de la aprobación del remate bajo la pena de pérdida del depósito que hizo para tomar parte en la subasta, avisando á la vez quién es el facultativo que le dirigirá las obras.

3.ª Con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el facultativo, mensualmente, se acreditará al contratista el importe de las obras ejecutadas, que deberán terminarse en el plazo de treinta y seis meses y cobrarse en cuatro ejercicios.

4.ª Transcurrido el plazo de garantía, fijado en seis meses y aprobada la recepción definitiva de las obras, podrá solicitar el contratista la devolución de su fianza, justificando haber satisfecho la contribución de subsidio.

El tipo de subasta es 433.312'93, la fianza provisional 5.000 pesetas, los pliegos podrán presentarse hasta el 2 de marzo y el remate se verificará el día 7 de dicho mes.

El conflicto de los trigos

Solución

El Gobierno ha resuelto el problema de los trigos cayendo del lado del proteccionismo: mejor dicho, acentuando esta tendencia, cargando en medio duro más los trigos extranjeros y haciendo que la diferencia en favor de los nacionales pase del ciento por ciento.

No pretendemos hacer un artículo doctrinal con pretexto de este nuevo triunfo de esta escuela, pero vamos á decir algo para deducir con más lógica las consecuencias de esta medida.

La protección arancelaria no siempre eleva los precios de la mercancía.

La razón es esta. Al cerrar las fronteras á un producto se establece una ventaja en favor del mercado nacional: pero las naciones exportadoras no arrojan por esto sus productos al mar: se establece entre ellas una competencia más cruel por lo mismo que los mercados son más reducidos y de aquí nace una rebaja de precios á la par que un esfuerzo mayor para producir barato.

Aun que esto se comprende sin gran esfuerzo podemos reforzarlo con ejemplos que todos palpamos. La frontera francesa dificultó la entrada de nuestros vinos en aquella nación: sin embargo, al mismo precio que antes puede comprarse hoy en Burdeos el vino español. Antes se pagaba el vino en nuestras bodegas á quince pesetas el hectólitro, hoy se cede á diez, compensándose así la elevación de derechos, pero es indudable que, si no existieran más causas que los aranceles, iría hoy el vino de España como iba antes. Véanse las cotizaciones de ahora y las de épocas anteriores á los actuales derechos y se observará que el proteccionismo francés no ha elevado los precios del vino extranjero.

El señor Cos Gayón, elevó considerable-

mente el derecho del trigo á su entrada en España: ofreció que aquel recargo salvaría la agricultura española y ya se ve lo que ha sucedido: la importación ha ido subiendo desde entonces alcanzando hoy una cifra aterradora; los precios en cambio han ido bajando hasta un nivel desconsolador.

Los aranceles exagerados son, según cierto dicho vulgar, pan para hoy y hambre para mañana y sólo pueden emplearse para aprovechar ese pan: es decir para evitar crisis pasajeras, no para asegurar una renta vitalicia al protegido.

Todo esto viene como á justificar la limitación de tiempo que se ha puesto al nuevo derecho transitorio. Quiere el Gobierno que la elevación se aplique sólo durante este año pero á poco que se reflexione se comprenderá que no ha de ser posible quitar el impuesto una vez establecido.

Para cuando empiece á regir el aumento habrán entrado en España cantidades considerables de trigo en busca de mayores ganancias así es que en algún tiempo no hay que esperar una gran mejora en los precios.

Cuando llegues el mes de diciembre ó estaremos como hoy, ó se empezarán á tocar los beneficios de la reforma: y si las circunstancias actuales no han cesado y empiezan á notarse los efectos de esa ley económica á que antes nos referíamos es muy posible que el precio de los trigos no sea mucho mayor que en la actualidad.

Con tales datos y el clamoroso proteccionista que no tiene trazas de cesar, no vemos ministro alguno con energía bastante para bajar los aranceles; y mucho menos si entonces ocupan el poder los conservadores, en cuyo caso no hay ni que pensar en ello.

Se ve, pues, que continúa la tendencia que hizo caer al señor Moret y el partido liberal sigue en lo económico el mismo camino que el señor Cánovas en lo político: unir los programas y que sólo se distingan los partidos en los procedimientos. El carácter de transitorio que se dá al impuesto es una hoja de parra demasiado pequeña para tanta desnudez.

EL CRIMEN DE VIGUERA

En la cárcel

Habiéndose levantado la incomunicación al procesado don Cesáreo Pérez, fuimos ayer á visitarle con objeto de que conocieran nuestros lectores sus impresiones en este asunto.

Ocupa un calabozo amplio, frío, con una ventana al norte. En un rincón hay un camastro y en medio una pequeña mesa con dos libros, y algunas sillas. Se muestra muy agradecido á las atenciones que, dentro del reglamento, le guardan los empleados de la cárcel y los demás presos.

Cuando supo el objeto de nuestra visita nos dijo que ni una palabra puede decir hoy de este asunto; en su día hablará con permiso de sus superiores y hará revelaciones de importancia.

Se nos mostró como un mártir de la justicia humana y de las pasiones populares. Nos recordó á Jesucristo que sufrió más que él, añadiendo que trataba de imitarlo si bien con la diferencia que existe entre Dios y un humilde sacerdote, expresándonos la creencia de que al fin triunfará su inocencia.

Como nuestro objeto no era discutir ni mucho menos hacerle cargos, nos limitamos á decirle el origen de lo que han dicho los periódicos y piensan las gentes, respondiéndonos que no lee los periódicos, pero se figura y hasta tiene noticias de la actitud del público, repitiendo que todo lo sufrirá con calma.

Esto es lo que nos dijo el procesado: nosotros deducimos que las revelaciones se referirán á las relaciones que ha tenido con la familia de la víctima y también sospechamos que han de añadir interés al juicio que en su día se celebre, y que aun sin ellas contiene elementos suficientes para interesar á la opinión pública, según ha podido deducirse de cuanto llevamos dicho.

Aunque no se refiere al mismo proceso, diremos aquí que el juzgado de Logroño ha empezado otro sumario contra don Cesáreo

Pérez por supuesto delito de tentativa de aborto en la persona de Carmen, la que fué su ama.

REVISTA DE LA BOLSA

Cree *El Economista* que los fondos presentan tendencia á subir, si bien están á la expectativa por temor á un descalabro al presentarse los presupuestos.

«Hay dos incógnitas por despejar de la mayor importancia. Cuando y en qué forma se contratará ó emitirá el empréstito, es la primera. La segunda consiste en averiguar si en los nuevos presupuestos se gravan, con poco ó con mucho, los intereses de la deuda y en qué forma se van á gravar.

Aventurado sería lanzarse á emitir opiniones sin otro fundamento que un «se dice» ó un «según parece». De un modo cierto y evidente nada sabemos, ni podríamos saberlo tampoco, porque sobre negocios de tanto cuidado se guardan las naturales reservas. Hay quien asegura que el empréstito se emitirá pronto, pero que será un empréstito chico, chico por la cantidad (que se limita á 250 millones) y chico por la forma (que será en obligaciones del Tesoro de cinco á seis años de duración). Se añade más: se añade que estas obligaciones gozarán de una garantía especial, y que, á su término, serán convertidas—juntamente con las demás de carácter ordinario que puedan existir en poder del Banco ó de particulares—en deuda consolidada ó amortizable con derecho á igual garantía ó á otra distinta, pero siempre singular. Repetimos que sólo á título de información recogemos estas especies.

Los rumores que también circulan acerca de la transformación de los impuestos especiales que gravan la deuda en otro general y único sobre sus intereses, toman consistencia, pero también desconocemos su fundamento, y dicho se está que desconocemos también su alcance. Se ha dicho estodías que éste dependerá de lo que se resuelva relativo á la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos. Si esta supresión se realiza, tendrá superior alcance el tipo de imposición sobre la deuda; en otro caso sería una mera transformación de los existentes.

Importa mucho acoger todos estos rumores con gran reserva. Para darles absoluto asenso habría que creer que no es la prudencia el único consejero en los negocios de la antigua casa de la Aduana. Y hasta ahora no hay motivos para ir tan allá.

Pocos son ya los días que faltan para salir de dudas. En los primeros del mes se leerán en la Cámara los presupuestos, y entonces se desvanecerán todas. Que exciten de antemano la curiosidad lo comprendemos. Porque hasta ahora lo único que parece saberse es que se proyecta suprimir el impuesto sobre los naipes y acaso el que grava los explosivos; pero todo se ignora en punto á cómo serán sustituidos y de qué manera será cubierto el déficit que resulte.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El artículo del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Fomento es el siguiente:

«Artículo 1.º Se comprenden en la ley de 16 de julio de 1887, para disfrutar los derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza á los actuales secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública y á los que en lo sucesivo desempeñen estos cargos.

Para ser nombrado secretario de las Juntas de Instrucción pública, será preciso tener el título de maestro superior ó normal y haber desempeñado, por dos años al menos escuelas de primera enseñanza ó normales, ó haber prestado por igual tiempo servicios á la Administración del Estado en el ramo de Instrucción pública.

Art. 2.º Los funcionarios mencionados en el artículo anterior ingresarán en la caja central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, el descuento del 3 por 100 de los haberes que hayan disfrutado desde el 1.º de julio de 1887 ó desde la fecha en que tomaron posesión de su cargo, si esta fuese posterior.

El ingreso se hará en cuatro plazos anuales; pero los interesados podrán satisfacer en

todo tiempo, el descuento que les correspondiera ó el resto de lo que no hayan satisfecho.

Hasta la total entrega del descuento establecido en este artículo no se adquiere derecho á los beneficios de la ley; pero si los interesados falleciesen antes ó dejaran por cualquier causa de pertenecer al Montepío del Magisterio, se devolverán á ellos ó sus herederos las cantidades satisfechas.

Las Diputaciones provinciales deducirán igualmente los descuentos prevenidos en los párrafos 3.º y 4.º de la ley de 16 de julio de 1887.

Art. 3.º Servirá para la ejecución de esta ley en lo que á derechos pasivos se refiere, el reglamento de 25 de noviembre de 1887, dictado para la de 16 de julio del mismo año.

Art. 4.º El sueldo regulador de los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública será el que se consigne en el correspondiente título administrativo, que al efecto le expedirá el ministerio de Fomento.

Art. 5.º Se les reconocerán para su clasificación los años de servicios que hubiesen prestado en las escuelas públicas ó en las secretarías de las Juntas provinciales.

Art. 6.º Los derechos concedidos á los huérfanos por el artículo primero de la ley de 16 de julio de 1887, podrán disfrutarse por los varones y las hijas solteras hasta la mayor edad.

Lo dispuesto en este artículo no tendrá aplicación á las declaraciones de pensión ya hechas, ni á las que se verifiquen en lo sucesivo, si el causante hubiese fallecido antes de la publicación de la presente ley.»

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando á la pena de dos meses y un día de arresto mayor á Miguel Pinillos Cámara (a) Prim, vecino de Villoslada por el delito cometido en la tarde del 24 de junio del año último en Villoslada, desobediendo al alcalde, concejal y alguacil, los tres en funciones, á causa de una cuestión con su hija Francisca; una vez reducido á prisión quemó unas pajas y se escapó, volviendo otra vez por consejo de un pariente suyo.

REGISTRO CIVIL

Días 27 y 28 de enero.

Nacimientos. Eulalio Para Barail, Juan Nicolás Gandarías Torralba, Inés Alvarez Ojeda, Pablo Orio Rojo, Pablo Moreno Marzo, Vicente Villar Rico y Cándida Rojas Velasco.

Funciones. Elvira Rocandio Traspadernia, de un año; Cecilio Velilla García, de dos meses; María Jesús Jiménez Iniguez, de 51 años, casada; Luis Sampedro Sáenz, de 8 meses; y Hermenegildo Palacio, de 44 años, soltero.

AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión que el domingo celebró el Ayuntamiento con objeto de rectificar el alistamiento del actual reemplazo, no ocurrió ningún incidente extraordinario: quedaron para el próximo domingo algunos expedientes, muy pocos.

Hay unos ciento ochenta mozos suponiéndose que han de quedar alistados unos ciento diez.

De los no presentados á tiempo hay uno, expósito, á quien se citó por edictos y que escribe desde Lucena diciendo que está dispuesto á venir á Logroño, pero le es imposible, porque no tiene dinero para el viaje.

El domingo se verificaron en Oyón los festejos que anunciábamos el sábado.

A pesar de que el día fué uno de los más crudos del actual invierno, el pueblo estuvo muy animado y no faltaron logroñeses á quienes no arredró el frío, y pasaron la tarde agradablemente.

El baile de anteanoche en «La Amistad», estuvo aun más concurrido que el anterior, ofreciendo la particularidad de que la animación no decayó un momento, cosa que es más de extrañar teniendo en cuenta que la mayor parte de las concurrentes solían retirarse antes de la media noche y esta reunión duró hasta la una de la madrugada.

En el bien servido ambigü, se hallaban reunidos todos los oradores que acostumbramos á dar conferencias en los principales puntos de la capital.

Con carácter definitivo ha sido adjudicado como mejor postor, á don Raimundo Arriaga de Alava, la subasta para la construcción de un nuevo sostenimiento en travesía de Villaverde de Arnedo, carretera de Logroño á Zaragoza, bajo la cantidad de 11.858 pesetas y sesenta y tres meses de tiempo.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Villaveva de Cameros don Pedro Ajamil Ortiz, vecino de Pradillo.

El señor Alcalde de esta ciudad ha impuesto 25 pesetas de multa á Mariano Gil y Elicio Aznar y Joaquín García.

Estos individuos, de oficio herreros, en la noche del domingo promovieron un altercado en la posada de Pablo Escalona, bajando á la calle, donde los serenos enterados de lo que procedieron á registrarles, consiguiendo quitar á Mariano Gil un arma blanca de grandes dimensiones, teniendo la desgracia de herirse levemente en la mano izquierda. Al tiempo de recoger nuevamente el arma que casualmente se le había caído al suelo al celador nocturno Antolin Muro, cuya herida fué producida por el chuzo de otro compañero.

Hoy á las diez y cuarto de su mañana, en un lugar en la colegiata solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la finada doña María Jesús Jiménez, esposa que de nuestro buen amigo don Nicolás Sáenz Tejada.

Terminados los Oficios, tendrá lugar conducción del cadáver al cementerio municipal.

Descanse en paz la virtuosa señora Cielo envíe á su afligido esposo, hijos, manos y demás familia el consuelo que el dolor necesita y en el que de todas maneras acompañamos.

El Juzgado de Arnedo está instruyendo diligencias con motivo del suceso ocurrido algunos días en el pueblo de Santa Lalia, del cual resultaron heridos Antonio Ibáñez, Santiago y Antonio González.

Ha sido denunciado ante la Alcaldía esta capital el vecino Julián Tuesta, habitante en la calle de Herrerías, en cuya casa ocupó un gato hermoso muerto, de cinco bras de peso, habiendo además quejas de convecinos á quienes faltan continuamente dichos animales domésticos.

Los periódicos de la Coruña traen detalles del horrible crimen de Noicela.

Se trata de una mujer que ha sido errada viva, y que sólo á una casualidad y daderamente milagrosa, pudo salvarse.

Un mozo citó á su amante para que fuera de noche al cementerio.

Ella acudió á la cita, y ya en presencia novio, éste le preguntó: —¿Cómo quieres morir, á puñaladas ó terrada?

De nada valieron las lágrimas y las súplicas de la muchacha: de entre la oscuridad surgieron dos hombres más y la derribaron en tierra.

Uno de ellos decidió la cuestión. —Nada de sangre—dijo—; eso puede darnos. La enterramos y ni Dios se entere.

Y como lo dijeron, lo realizaron. Abrieron una fosa y allí la metieron.

Pero no contaban que un rapaz lo había oído todo oculto tras de un zarzal, y dar parte del hecho al cura. Este se dirigió al cementerio, con una escopeta, y como los criminales comenzaban á echar tierra sobre la tumba, disparó un tiro, poniéndolos en fuga.

El cura y su criado sacaron de la fosa el cuerpo, á quien el terror había desmayado.

Condujéronla á una casa inmediata al cementerio, y en la madrugada del día siguiente dió á luz dos niños, uno de ellos muerto.

Este crimen—añaden los periódicos—se sumiré en el misterio.

Cuatro ó cinco días después de ocurrido el hecho, no se sabía nada ni en el Juzgado de instrucción ni en el Gobierno civil.

«Es tanto más de extrañar esto—añaden los periódicos—cuanto que en la capital sin sospecharlo, nosotros siquiera, es bastante conocido el suceso desde hace varios años.»

Estaba descansando á la sombra, cuando vi una serpiente con alas, muy gruesas y largas, que se adelantaba hácia mí revolviéndose á derecha é izquierda, y sacando la lengua, lo que me hizo juzgar que le aquejaba algún mal.

Me levanté, y viendo que la perseguía otra serpiente más gruesa que la tenía agarrada por la cola, y hacía esfuerzos por devorarla, me compadecí de ella, y en lugar de huir tuve el atrevimiento y valor de coger una piedra que por casualidad encontré junto á mí, la tiré con toda mi fuerza á la serpiente más gruesa, le pegué en la cabeza y se la machacó.

Viéndose libre la otra abrió al momento las alas y se echó á volar, quedándose yo mirándola por largo tiempo en el aire como una cosa extraordinaria; pero habiéndola perdido de vista me volví á sentar á la sombra en otro sitio, y me quedé durmiendo.

Imagínese V. M. cuál sería mi sorpresa al despertarme, viendo junto á mí una mujer negra, de facciones vivas y agradables, y que tenía atada á una cadena dos perras del mismo color; á su vista me incorporé y le pregunté quién era.

—Yo soy, me respondió, la serpiente que habéis librado no hace mucho rato de su cruel enemigo.

He creído no poder agradecer mejor el importante servicio que me habéis hecho, que poniendo por obra la acción que acabo de ejecutar.

He sabido la traición de vuestras hermanas, y para vengaros de ellas, luego que me he visto libre por vuestro generoso socorro, he llamado á muchas de mis compañeras hadas como yo; hemos trasportado toda la carga de vuestro navío á vuestros almacenes de Bagdad, después de lo cual lo hemos sumergido.

Estas dos perras negras son vuestras hermanas á quienes he dado esta forma: castigo sin embargo insuficiente, y quiero que las tratéis aun del modo que os voy á decir.

Dichas estas palabras, me abrazó la hada estrechamente con un brazo, y á las dos perras con el otro, y nos trasportó á mi casa de Bagdad, en donde encontré en mis almacenes todas las riquezas que habíamos cargado en el navío.

Antes de dejarme me entregó las dos perras y me dijo:

—Bajo la pena de ser convertida como ellas en perra, os mando de parte del que confunde los mares, que déis todas las noches cien latigazos á cada una de vuestras hermanas, en castigo del delito que han cometido contra vuestra persona y contra el joven príncipe que han ahogado.

Yo me vi precisada á prometerle la puntual ejecución de su orden.

Desde aquel tiempo, las he tratado todas las noches, bien que con no poco sentimiento de mi parte, del mismo modo que V. M. ha presenciado.

Yo les manifesté con mis lágrimas con cuánta pena y repugnancia desempeño tan cruel deber, y ya vé V. M. que en esto soy más digna de lástima que de vituperio. Si hay algo que me pertenezca, y que V. M. desee ser informado, mi hermana Amina le dará noticia de ello por medio del relato de su historia.

Después de haber escuchado á Zobeida con admiración, suplicó el califa á la amable Amina por medio de su gran visir, tuviese á bien explicarle por qué causa estaba llena de cicatrices.

—Pero señor, dijo Scheherezada, al llegar aquí, ya es de día y no debo detener más á V. M. Schahriar persuadido de que la historia que tenía que contar Scheherezada sería el desenlace de las precedentes, dijo para sí:

—Es preciso no privarme de este placer, y se levantó resuelto á dejar vivir aun aquel día á la sultana.

Iba á anochechar cuando llegó á mi casa la anciana señora con semblante que manifestaba mucho júbilo: me besó la mano, y me dijo:

—Mi querida señora, las parientas de mi yerno, con las principales señoras de la ciudad están reunidas. Venga usted cuando le acomode, aquí estoy dispuesta á servirle de guía. Al punto partimos, caminando ella delante de mí, y siguiéndola yo con un gran número de esclavas, vestidas con el mayor aseo.

Detuvimos en una calle muy ancha, recién barrida y regada, en una gran puerta iluminada por un farol, y pude leer esta inscripción que había sobre la puerta en letras de oro:

«Aquí está la eterna mansión de los placeres y del gozo. Llamó la señora anciana, y al momento le abrieron. Me condujeron al fin del patio á una gran sala en que fui recibida por una dama joven de una hermosura singular, y que me salió al encuentro después de haberme abrazado y hecho sentar á su lado en su sofá, en que había un trono de una madera muy preciosa, realzada de diamantes.

—Señora, me dijo, se le ha hecho venir aquí para asistir á unas bodas; mas yo espero que estas bodas serán diferentes de las que usted se imagina. Yo tengo un hermano; él más bien formado y más cabal de los hombres, y está tan encantado del retrato que ha hecho hacer de la hermosura de usted, que su suerte depende de la suya, y será muy desgraciado si no lo mira usted con piedad. No ignora el lugar que ocupa usted en el mundo, y puedo asegurarle que el suyo no desmerece su alianza. Si mis ruegos, señora, pueden algo con usted, yo lo uno á los de mi hermano, y le suplico no le desdiga la oferta que le hace de recibirla por esposa.

Desde la muerte de mi marido no me había ocurrido aun la idea de volverme á casar, pero no pude resistirle me á negarme á una persona tan bella. Luego que habí-

Ayer se administró el Santo Viático a la anciana madre política de nuestro amigo don Fausto del Hoyo...

Hace pocos días visitó la cárcel la junta de prisiones, mostrándose dispuesta a procurar algún arreglo del edificio.

Buena falta hace que mientras llega el día, que no nos parece lejano, de hacer una prisión nueva...

Café Universal: Esta noche a las ocho y media tendrá lugar una agradable velada...

Nos parece muy digna de ser imitada la conducta del Colegio médico farmacéutico de Santander.

Esta entidad se ha dirigido a la Diputación rogándole que pida suero antidiftérico al Instituto Pasteur...

Se dirigen a la Diputación, porque en Francia se ha acordado enviar suero antidiftérico, primero al Estado...

En pastes sin que vuelvan a doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista...

A la queja formulada por los vecinos de Tudellilla relativa a la no existencia en aquel punto de cierta clase de efectos timbrados...

Tenemos noticias de Laguardia (Alava) que a causa de la gran cantidad de nieve que cubre aquellos montes...

El sábado último, uno de estos animalitos se aproximó a las primeras casas de Navaridas, acometiendo al perro de un pastor...

El acreditado Gabinete del señor González cada día se ve más concurrido por un sin número de clientes...

El día quince ha señalado la Comisión provincial para dar principio a las oposiciones por las cuales ha de proveerse la plaza de Médico director en propiedad del Manicomio de la provincia.

Ha sido nombrado ayudante de carreteras provinciales de esta provincia, don Enrique Zanni, residente en Zaragoza.

Dos sesiones celebró ayer la Comisión provincial por mañana y tarde. En el próximo número publicaremos los principales acuerdos de dichas sesiones...

Hoy a las doce de la mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de asuntos relativos al traslado del Instituto, Escuela normal y escuelas públicas.

Ha sido nombrado practicante en propiedad del Manicomio provincial, don Ignacio Morales, que ejerce dicho cargo en el barrio de El Cortijo hace seis años...

El número 369 de «La Última Moda», publica un gran panorama de modas de invierno con 19 modelos y a más 11 de trajes y peinados de alta novedad...

El domingo a lastres de la madrugada, observaron los vigilantes de Consumos que prestaban servicio cerca del Asilo de las Hermanitas de los pobres...

Ayer mañana dejó de existir doña Juana Juber y Medina, esposa de nuestro convecino y amigo don Juan López de Castro.

Hoy a las tres de la tarde, tendrán lugar los funerales en la parroquia de Santiago el Real, verificándose acto seguido la conducción del cadáver al cementerio.

Acompañamos en el sentimiento al desconsolado esposo, hermanos y demás familia de la finada, a quien deseamos paz eterna.

Ha sido contratado para dar algunas sesiones de ilusión en el café del Siglo el aplaudido profesor de prestidigitación «El Caballero del Palacio»...

Escrofulismo, raquitismo, anemia. La Emulsión Scott sustituye con gran ventaja a toda otra preparación de aceite (Desconfiar de las imitaciones).

Certifico: Que la Emulsión de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao...

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina...

Pomada antirreumática INIGUEZ. La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Telegramas. Madrid, 28.—5'38 t.

BOLSA (DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑÍA) Madrid, 28.—5'38 t.

Table with market data: Madrid, cotización de hoy. 4 por 100 interior al contado. 72'85. 4 por 100 interior, fin de mes. 72'40.

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 28.

Llegó la embajada marroquí esta madrugada. La esperaba escasa concurrencia.

En la sesión de hoy del Congreso alternarán los debates sobre las actas y el de los ducados.

El día primero de febrero se leerán los Presupuestos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Madrid 28.—11 n.

SENADO. En la sesión de hoy el señor Fabié anuncia al Gobierno una interpelación acerca de la circulación de papel moneda en España...

CONGRESO. El señor Rodríguez Lagunilla presenta ciento sesenta y dos exposiciones de labradores y ayuntamientos...

El señor Puigcerver promete que el Gobierno prestará a los labradores todo el apoyo que pueda, mostrando el interés que le inspira este asunto.

Continúa la discusión del acta de Villanueva y Geltrú siendo desechado el voto particular contrario al dictamen de la comisión.

Se reanuda el debate acerca de los ducados. El señor Capdepón confirma algunas de las manifestaciones que le atribuyó el conde de Xiquena...

Después defiende a los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia de las acusaciones que parecen desprenderse de los discursos del Conde...

El conde de Xiquena rectifica de nuevo insistiendo en lo que lleva dicho en sus discursos anteriores a los que no añade nada nuevo.

Rectifican ambos oradores.

LO DE LOS TRIGOS. El señor Puigcerver trabaja por que al impuesto transitorio acordado para los trigos como fórmula de transacción se le ponga por límite un plazo que termine a fines del mes de Noviembre.

El señor Lagunilla y otros diputados castellanos no se muestran satisfechos con el acuerdo del Consejo de ministros y formularán un voto particular pidiendo que el impuesto transitorio sea de 350 pesetas en vez de las 250 que propone el Gobierno.

En este sentido trabajan ayudados por los conservadores, para mover la opinión.

La comisión encargada de dar dictamen en la proposición de los trigueros, presentará enseguida su informe en la mesa del Congreso para evitar que los importadores de trigo extranjero inunden el mercado antes de que empiecen a regir las nuevas tarifas.

Respecto a la rebaja de tarifas de transportes por ferrocarril piden los diputados castellanos que no se reduzca a lo que se lleva de Castilla a Cataluña sino que se estienda a todos los puntos de España...

En este sentido trabajan ayudados por los conservadores, para mover la opinión.

La comisión encargada de dar dictamen en la proposición de los trigueros, presentará enseguida su informe en la mesa del Congreso para evitar que los importadores de trigo extranjero inunden el mercado antes de que empiecen a regir las nuevas tarifas.

Respecto a la rebaja de tarifas de transportes por ferrocarril piden los diputados castellanos que no se reduzca a lo que se lleva de Castilla a Cataluña sino que se estienda a todos los puntos de España...

Acompañamos en el sentimiento al desconsolado esposo, hermanos y demás familia de la finada, a quien deseamos paz eterna.

Vuelve a reinar el pesimismo acerca de este asunto, creyéndose que a pesar de los esfuerzos del Gobierno ha de presentarse aún grandes dificultades.

LOS MORITOS. La embajada marroquí ha visitado al ministro de Estado. La visita fué puramente de presentación.

LA NIEVE. En varias provincias ha vuelto a caer una gran nevada. El puerto de Pajares ha vuelto a cerrarse cortando el paso de los trenes.

YA ESCAMPA. Créese que el debate acerca de los ducados no se prolongará ya mucho. Cuando termine continuará en el Congreso la interpelación sobre la consagración del obispo protestante Cabrera.

LAS TARIFAS DE TRASPORTES. El ministro de Fomento ha conferenciado con los directores de las compañías de ferrocarriles, rogándoles que busquen el medio de rebajar las tarifas de los trigos españoles.

La compañía del Mediodía habla aunque no con carácter oficial, de las tarifas recientemente anunciadas. La contestación oficial la dará hoy.

La compañía del Norte resistese por el carácter de desigualdad que el Gobierno quiere dar a la rebaja. La petición del señor Puigcerver a esta compañía es que se rebajen los transportes para los trigos españoles y se recarguen para los extranjeros de tal modo que resulte una ventaja para los del país de catorce reales en fanega.

El ministro proseguirá los trabajos ayudado de sus compañeros.

SOBRE LO MISMO. Los conservadores consideran insuficiente el remedio acordado por el Gobierno para favorecer la producción de trigos.

Se proponen combatirla en las cortes al discutirse el dictamen de la Comisión.

El señor Rodríguez Lagunilla presentará una fórmula autorizando al Gobierno para elevar ó rebajar los aranceles según lo aconsejen los intereses del país.

El señor Sagasta no acepta este sistema.

LOS REPUBLICANOS. Se ha verificado la reunión de diputados republicanos para fijar la actitud que han de observar en el debate sobre los ducados.

Se propuso pedir al Congreso que averiguase si la concesión de los títulos constituía un caso de responsabilidad ministerial, pero no se llegó a ningún acuerdo con carácter definitivo.

LOS VITICULTORES. En la próxima asamblea que celebrarán los interesados en la industria vinícola y los representantes de importantes cosecheros, acordarán visitar a los diputados y senadores de las principales provincias vitícolas...

El día primero de febrero se leerán los Presupuestos.

En la sesión de hoy del Congreso alternarán los debates sobre las actas y el de los ducados.

El día primero de febrero se leerán los Presupuestos.

En la sesión de hoy el señor Fabié anuncia al Gobierno una interpelación acerca de la circulación de papel moneda en España...

CONGRESO. El señor Rodríguez Lagunilla presenta ciento sesenta y dos exposiciones de labradores y ayuntamientos...

El señor Puigcerver promete que el Gobierno prestará a los labradores todo el apoyo que pueda, mostrando el interés que le inspira este asunto.

Continúa la discusión del acta de Villanueva y Geltrú siendo desechado el voto particular contrario al dictamen de la comisión.

Se reanuda el debate acerca de los ducados. El señor Capdepón confirma algunas de las manifestaciones que le atribuyó el conde de Xiquena...

Después defiende a los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia de las acusaciones que parecen desprenderse de los discursos del Conde...

El conde de Xiquena rectifica de nuevo insistiendo en lo que lleva dicho en sus discursos anteriores a los que no añade nada nuevo.

Rectifican ambos oradores.

LO DE LOS TRIGOS. El señor Puigcerver trabaja por que al impuesto transitorio acordado para los trigos como fórmula de transacción se le ponga por límite un plazo que termine a fines del mes de Noviembre.

El señor Lagunilla y otros diputados castellanos no se muestran satisfechos con el acuerdo del Consejo de ministros y formularán un voto particular pidiendo que el impuesto transitorio sea de 350 pesetas en vez de las 250 que propone el Gobierno.

En este sentido trabajan ayudados por los conservadores, para mover la opinión.

La comisión encargada de dar dictamen en la proposición de los trigueros, presentará enseguida su informe en la mesa del Congreso para evitar que los importadores de trigo extranjero inunden el mercado antes de que empiecen a regir las nuevas tarifas.

Respecto a la rebaja de tarifas de transportes por ferrocarril piden los diputados castellanos que no se reduzca a lo que se lleva de Castilla a Cataluña sino que se estienda a todos los puntos de España...

En este sentido trabajan ayudados por los conservadores, para mover la opinión.

La comisión encargada de dar dictamen en la proposición de los trigueros, presentará enseguida su informe en la mesa del Congreso para evitar que los importadores de trigo extranjero inunden el mercado antes de que empiecen a regir las nuevas tarifas.

Respecto a la rebaja de tarifas de transportes por ferrocarril piden los diputados castellanos que no se reduzca a lo que se lleva de Castilla a Cataluña sino que se estienda a todos los puntos de España...

En este sentido trabajan ayudados por los conservadores, para mover la opinión.

Acompañamos en el sentimiento al desconsolado esposo, hermanos y demás familia de la finada, a quien deseamos paz eterna.

A LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica...

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Viuda de H. ARZA. COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. DESPACHO AL POR MAYOR, COLEGIO, 36 Y 38.—IDEM AL POR MENOR, SAGASTA, 5. Logroño

COLEGIO DE NIÑAS. BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA. Este Colegio se traslada desde 1.º de Febrero a la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Simeón Pérez).

COLOCACIÓN. Una señora de buena educación, desea colocarse en casa de poca familia, bien de doncella, a a de gobierno ó cosa análoga.

ARRIENDOS. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado...

Traspaso de un café. Por convenir a sus dueños se traspasa en buenas condiciones el acreditado café Universal, situado en punto céntrico y el más alegre de la población.

Medias y calcetines. Se hacen y arreglan en la calle del Hospital Viejo, núm. 10, principal, izquierda.

Pastos. Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de Varea.

DON C. RUIZ. CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y encajes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

En virtud de que el Ayuntamiento rebaja en la tarifa de consumos que antes regía, se vende vino de cosechero, en la calle Mayor, esquina a cuatro Cantones a 20 céntimos litro y en la bodega a 350 pesetas cántara.

RIOJA MEDOC. DE RAFAEL P. GIL. Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

Venta. Se hace en Alcanadre de 75 árboles de alambrado blanco, de grandes dimensiones y los más apropiados para los prados. Exposición permanente. Precios sin competencia. Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día.

Traslado. El que habitaba la posada del Gallo, don Alejandro Gil, se ha trasladado con casa de huéspedes a la calle de la Compañía, número 4, piso segundo.

Acete. Se vende acete superior de oliva trasegado a veinte pesetas los 16 litros 4 céntimos (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.º

Casa. Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciones y patio. Razón Portallitos de la Villanueva, 20.

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año.

EL SUBMARINO. SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS. Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante. Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

ESTERAS. Gran surtido, bonitas y fombra, colocadas a domicilio, así como también de hierro de la señora Viuda de los de J. Giménez, Dedicías, 7, (frente a los Reyes) y Compañía, 9.

Venta de un olivar. Próximamente a los asientos de Varea, se vende un de cuatro fanegas, con 120 olivos. Para tratar, en la imprenta de este periódico darán razón.

Casa en venta. Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barriocero en esta ciudad. Consiste de dos pisos y bajos muy amplios, con toldera. Para tratar dirigirse al mayor domo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Estómago. Para curar sus males tomes el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales. Depósito central, Farmacia de Torro Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado, 21.

Barricas bordelesas en Ollauri. MANUEL MARTÍNEZ. Bordelesas de 225 litros, fuertes de 14/10 a 14/15. Cuarterales, de hectolitro, bien concluidas, pintados los cellos, a 10 pesetas. Se hacen rebajas en pedidos de consideración. Pago al contado.

VIAGES GRATIS. PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 25 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos. Para mas amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, número 35, irún (Guipuzcoa).

Vino de Pradejón, puro. a 15 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Arriendo. La casa núm. 22 de la calle de condiciones, consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, a macón, y en la acifería, propia para panadero ó cualquier otra industria.

CHARGEURS RÉUNIS. Comp.ª Francesa de Navegación. VAPORES CORREO. Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 de todos los meses. Para fletes y pasajes, dirigirse a D. P. Soula, Agente de la Compañía, P.A. 1.º JBS (Guipuzcoa).

OSTRAS, LANGOSTINOS. SE RECIBEN TODOS LOS DIAS EN EL CÍRCULO LOGROÑÉS.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo.

LA PARISIENNE. Tiene el gusto de ofrecer a las elegantes Sras. y señoritas las últimas novedades en SOMBREROS para la presente temporada de invierno, así como también cascos, plumas, cintas, flores y toda clase de adornos para los mismos. Las grandes compras hechas recientemente en París, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedad, mejor confección y precios económicos. ANITA DE PABLO. PORTALES, 52, ENTRESUELO.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui e hijo, Logroño.

Relojero. Se componen relojes de toda clase 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, dercha.—EZEQUIEL BERMEJO.

Biblioteca Pública. Por dos pesetas a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

LA UNIVERSAL. Fabrica de jabones (Logroño). Establecida próximo a la Plaza de Toros é inmediata a los talleres de don Juan María de los Ríos, esta fábrica presenta al público los jabones elaborados con arreglo a los últimos adelantos y a los precios económicos siguientes:

Jabón «Francés» una arroba 6'50 pesetas. «Francés» 3'75. «Para goma» 3'25. «Universal» 4'50.

Son gomosos. No son cáusticos. Son espumosos. No son perjudiciales. Son dueros. No son asperos. Son corrosivos. No son pesados.

Son los que mejor limpian. Depósito y despacho al por mayor en la población plaza de Amos Salvador, núm. 4.—Dirigir la correspondencia a D. Félix Valluerca.

Viages gratis. PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 25 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos. Para mas amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, número 35, irún (Guipuzcoa).

Vino de Pradejón, puro. a 15 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Arriendo. La casa núm. 22 de la calle de condiciones, consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, a macón, y en la acifería, propia para panadero ó cualquier otra industria.

CHARGEURS RÉUNIS. Comp.ª Francesa de Navegación. VAPORES CORREO. Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 de todos los meses. Para fletes y pasajes, dirigirse a D. P. Soula, Agente de la Compañía, P.A. 1.º JBS (Guipuzcoa).

Viages gratis. PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 25 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos. Para mas amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, número 35, irún (Guipuzcoa).

Vino de Pradejón, puro. a 15 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Arriendo. La casa núm. 22 de la calle de condiciones, consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, a macón, y en la acifería, propia para panadero ó cualquier otra industria.

CHARGEURS RÉUNIS. Comp.ª Francesa de Navegación. VAPORES CORREO. Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 de todos los meses. Para fletes y pasajes, dirigirse a D. P. Soula, Agente de la Compañía, P.A. 1.º JBS (Guipuzcoa).

Viages gratis. PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 25 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos. Para mas amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, número 35, irún (Guipuzcoa).

Vino de Pradejón, puro. a 15 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Arriendo. La casa núm. 22 de la calle de condiciones, consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, a macón, y en la acifería, propia para panadero ó cualquier otra industria.

CHARGEURS RÉUNIS. Comp.ª Francesa de Navegación. VAPORES CORREO. Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 de todos los meses. Para fletes y pasajes, dirigirse a D. P. Soula, Agente de la Compañía, P.A. 1.º JBS (Guipuzcoa).

Viages gratis. PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 25 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos. Para mas amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, número 35, irún (Guipuzcoa).

Vino de Pradejón, puro. a 15 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Arriendo. La casa núm. 22 de la calle de condiciones, consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, a macón, y en la acifería, propia para panadero ó cualquier otra industria.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA A VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Rrailes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Almacén de maderas y taller de Carpintería DE HIPÓLITO BERGASA

Calle de Soria, números 5 y 7. - LOGROÑO SERRIN PARA HUMEDADES

Advertisement for Rioja wine featuring a coat of arms and the text 'Rioja C. Castilla y Logroño'.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevititas, Gibara, Guanantamo, Castida y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Lists departure dates and ship names.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanantamo, y 195 Cienfuegos.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Seraton de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Muebles Angel del Noyo Mercado, 20 Logroño

Advertisement for 'SERRIN PARA HUMEDADES' with a logo and decorative border.

A LOS COMERCIANTES Papel de Periódicos. - Se vende en la imprenta de 'La Rioja', a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL RESFRIADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.

Advertisement for 'Pectoral de Cereza' featuring a circular logo and text describing its benefits for respiratory ailments.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES Maravillosas por sus efectos Sedantes y expectorantes por excelencia

Juan Herce, Arboricultor Premiado en la exposición de Barcelona

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito...

Neuralgine Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos...

INSTALACIONES de DESTILERIAS y RAFINERIAS de ALCOHOL Sistema lo mas perfeccionado. GIESBERS, Ing.º Desfile 4.ª Rue de Châteaudun, PARIS

IMPRENTA DE LA RIOJA

Advertisement for 'D. KLEIN ANEMIA' featuring a large logo and text about iron pills.

ASMA CATARRO, SOTOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAICO DEL DR. KLEIN

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía hijo y heredero de Felix Ruiz y Diaz, de NALDA

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE Domingo Viguera y Compañía NALDA (Rioja)

Advertisement for 'El Estomago Artificial!' featuring a large logo and text about stomach medicine.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba

Carolina el 9 de enero de 1895 Buenaventura el 16 de Gracia el 23 de Serra el 30

Advertisement for 'DENTICINA DR. FERRER' featuring a large logo and text about dental medicine.